

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD CURARREHUE DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 034

CURARREHUE, 16/04/2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 102 del 19.12.2023 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2024.

2.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;

3.- La Ley 21.640, del 18 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2024.

4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley Nº 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) Nº 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;

6.- La reunión ordinaria Nº 098 del 12/03/2024, del concejo Municipal acuerdo Nº 611 que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.

7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol Nº 182/2021, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.

8.- El decreto N°949, de fecha 29.06.2021, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.

9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley Nº 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

10.- La resolución n°3435, de fecha 13.02.2024 que modifica prórroga continuidad convenio para la ejecución Programa GES Odontológico, suscrito con la Municipalidad de Curarrehue para el año 2024.

DECRETO

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2024, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
05 03 006 002	De otras entidades públicas	245,-
	Total M\$	245

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 11	Servicios técnicos y profesionales	245,-
	Total MS	245,-



ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA

IX REGION Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

INEFILO/BARRIGA

ALCALDE

APB/YTF/GCR/gcr DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Departamento de finanzas municipal
- Archivo

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 18

NUMERO DE DECRETO: 34

FECHA MODIFICACION: 16/04/2024

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. GES ODONTOLÓGICO 2024

	LISTADO DE CUENTA	AS	
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	245,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	245,000	
TOTALES		490,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------





CERTIFICADO Nº101



YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de

Curarrehue, quien suscribe certifica que:

En Concejo Municipal de Reunión Ordinaria N°102 de fecha 16/04/2024, Mediante Acuerdo N°653, El Concejo Municipal aprueba por Unanimidad, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO SALUD MUNICICPAL SEGUN MEMORANDUM N°176, PARA PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO 2024.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002

De Otras Entidades Públicas

TOTAL M\$245.

EGRESOS A AUMENTAR

22 11

Servicios Técnicos y Profesionales

M\$245.

M\$245.-

TOTAL

M\$245.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en Departamento de Salud Municipal, para los fines que estime Conveniente.

Curarrehue, 16 de abril de 2024





MEMORANDUM N°: 176 CURARREHUE: 10 de abril de 2024



MAT: Solicita modificación presupuestaria programa GES odontológico año 2024

Curarrehue, 10 de abril del 2024

DE :

ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE

DON ABEL PAINEFILO BARRIGA

Α

SEÑORES

CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

 Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

	TOTAL	M\$	245
05 03 006 002	De otras Entidades Públicas	M\$	245

EGRESOS A AUMENTAR

Servicios técnicos y profesionales	M\$	245
TOTAL	M\$	245

Justificación:

Se presenta modificación presupuestaria para incorporar recursos asociados al Programa GES Odontológico. Por diferencia entre la resolución n°24235 de fecha 27/12/2023 y la res. exen. n°3435 de fecha 13/02/2024. Los dineros serán utilizados para la contratación de recurso humano, quienes realizarán las siguientes prestaciones: Atención odontológica adultos,







MEMORANDUM N°: 176 CURARREHUE: 10 de abril de 2024



Para su conocimiento y resolución.

ABOGADO CONTRACTOR

Atentamente,

2 Juneto

DIRECCION DE CONTROL

ABEL PAINEFILO BARRIGA A L C A L D E

APB/RHH/gcr

- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud



